

COMUNICACIÓN INTERIOR

Fecha: la de la firma

Asunto: respuesta a solicitud de informe sobre actualización del Plan de Restauración de la RSA N.º 466 “La Vega”

Remitente: SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Destinatario: SERVICIO DE INDUSTRIA Y MINAS

Con fecha 15 de marzo de 2024 se recibió en el Servicio de Protección Ambiental un escrito del Jefe de Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Política Industrial y Energía en Sevilla solicitando informe sobre actualización del Plan de Restauración de la RSA N.º 466 “La Vega” a los efectos del artículo 5 del Real Decreto 975/2009 de 12 de junio sobre la Gestión de los Residuos de las Industrias Extractivas y de Protección y Rehabilitación del Espacio Afectado por Actividades Mineras.

A este respecto se informa lo siguiente:

- La entidad Prezero gestiona el vertedero de residuos sólidos urbanos adyacente a la RSA N.º 466 “La Vega”. Dicho vertedero cuenta con autorización ambiental integrada con número AAI/SE/049. Prezero (futuro explotador de la RSA N.º 466 “La Vega” de acuerdo con la documentación presentada) se encuentra actualmente tramitando una modificación de dicha autorización ambiental integrada (expediente AAI/SE/0049/2017/M12) para ampliar el vertedero sobre parte de la superficie que actualmente ocupa la explotación minera, en concreto sobre las subceldas 5A, 5B y 6. Por tanto el relleno de los huecos dejados por la explotación en dichas subceldas y por tanto la restauración de los mismos se llevara a cabo realizando en ellos la actividad de vertedero.
- Con respecto al resto de celdas no afectadas por la ampliación del vertedero, se informa favorablemente el plan de restauración propuesto.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

EL JEFE DEL SERVICIO
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Fdo.: Ricardo Olivera García



| | | | |
|------------------------|---------------------------------|---|------------|
| RICARDO OLIVERA GARCIA | | 18/03/2024 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | BndJA63QKDA5V9QC3QUP5JJQ7QXPT67 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |